

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

LOCALIDAD No 3 INDUSTRIAL DE LA BAHIA INSPECCION DE POLICIA COMUNA No 13

DECLARACION DE VECINDAD

Rad 642 Folio 198

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA URBANO No. 13 HACE CONSTAR

Que ante este despacho de la inspección siendo horas hábiles de audiencia pública compareció libre y voluntariamente el señor (a) **Elizabeth Keyla Villanueva Bustillo** Portador (a) de la Cedula de identidad No **1051822058** expedida en San Juan Nepomuceno, con el fin de declarar que residen en el barrio San José de los campanos. Kra 102 # 37-65, de esta ciudad, desde hace ocho (8) años.

La anterior declaración la requiero para: TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

Con base en lo expresado por el (la) compareciente, el Suscrito inspector de Policía procedió a expedir la presente **CONSTANCIA DE VECINDAD** a petición verbal del interesado.

Para mayor constancia se firma por los intervinientes en Cartagena Bolívar, República de Colombia, el día once (11) del mes de octubre del año 2021

DRA PAOLA SERNA TOBIAS INSPECTORA COMUNA 13 ELIZABETH K. VILLANUEVA BUSTILLO. DECLARANTE.

Sizabeth W





Alcaldía de Cartagena de Indias D.T y C Localidad de la Virgen No. 2

Inspección Rurel de policía de Pontezuela

ACREDITACION A LA VECINDAD

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL POR LO EMANADO EN EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA O LEY 1801, ACUERDO 024 DE 2004 DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA, ORDENANZA # 14 DE 1987 DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR Y EL DECRETO DISTRITAL No. 1062 DE 2010.

CERTIFICA

Que el	seño	r (a)	And.	rea (ilori	na l	di	2الا	Con	reras	, qui	en se	e ide	ntifica	CO	n la
C.C:	No).	- 4	143	• 30	9.1	69	1 —	_				exp	edid		en
Carto	900	D.	I	Ÿ	bajo	o la	grav	edad	del	juram	ento	de d	confo	rmida	ad a	ı los
artículo	18 38	5 y	389	def	C.P	.P,	en :	armo	nía	con	el ar	ticulo	442	2 C.F	o.,	dijo:
509	Ciu	بعاكيه	Jav	na (ع	nol	bio	∆	, n	aci u	14 9	VD.	2n e	<u>公</u> 火	XC	91-
miet Calle	de	de	Ω	00/02	ماص	۸ ۸	leco	e }	ര്	en	124	ra	DO C	S e	10	Z .
Calle		a f	àω	عملند	\mathbf{A}	e e	te	Cor	100	imie	ΛÞ	' .		, .		_
	_	`\	7		•			•	0		•					

En virtud de lo expresado por el (la) interviniente, y debido que el barrio donde el (ella) habita, hace parte de la jurisdicción de esta inspección de policía, se le expide el correspondiente CERTIFICADO DE VECINDAD.

NOTA: Este documento carece de sello por prohibición del decreto 2150 de 1995.

Para mayor constancia de firma y sella en la inspección de Policía Rural de Pontezuela, a los 17 dies de Mes de Septembre de 2021

MARTIN ALONSO ARCE GUTIERREZ INSPECTOR DE POLICIA RURAL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA

Dulionnon,

EL (LA) DENUNCIANTE C.C. No. 1-143-399, 469



Inspector de Policia Rural Anillo Vial, Calle 3 Corregimiento de Pontezuela. Cartagena de Indias D.T. Permartinarceg@hotmail.com. Cel. 3024663199